

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N° 1926 /
ASIGNACIONES TRANSITORIAS
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 24 ABR. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el periodo presupuestario anual.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 2 de la Sesión Extraordinaria N° 1 celebrada con fecha 03 de Enero del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2013, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de **\$118.225.230**, y Decreto Exento N° 0225, de fecha 17 de Enero del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2013 a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas, incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos.

2.- **Asignaciones que se pagarán a mes vencido con corte al día 19 de cada mes, el porcentaje del monto de las Asignaciones se calculó en base a la Categoría A, Nivel 15, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre 2013**

3.- El Memorando N° 189, de fecha 16 de Abril del 2013, de la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., el que informa la nómina de los funcionarios que realizaron las funciones encomendadas en el periodo señalado y deben recibir el pago por concepto de Asignaciones Transitorias Municipales año 2013", con el porcentaje de cumplimiento y mes señalado, es decir, **Abril 2013**, de acuerdo a instrucciones impartidas por esta Administración de Salud Municipal.-

DECRETO:

1.- **OTORGASE y PAGASE**, las Asignaciones Municipales, correspondiente al mes de Febrero de 2013, aprobadas por mayoría por el honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 2 de la Sesión Extraordinaria N° 1 celebrada con fecha 03 de Enero del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2013, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de **\$ 118.225.230**, y Decreto Exento N° 0225, de fecha 17 de Enero del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2013, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. Incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos a los funcionarios del Centro de Salud Eduardo Frei M., que cumplen tareas específicas, se adjunta informe, correspondiente al mes de **Abril 2013**, de acuerdo a los porcentajes y periodo señalado que en cada caso se indica, pago que esta estipulado para los funcionarios que cumplan con el 100% de su función específica realizada.

**I.- ASIGNACIONES MUNICIPALES TRANSITORIAS
CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.-
MES DE ABRIL 2013.-**

Nombres	Asignación	% Sueldo Base Nivel 15 Categ. A	% de Cumpl.	Periodo a Cancelar
Verónica López Cavieres	Ligada a la Gestión		100%	Abril 2013
Claudio Toro Lara	Jefe Sector 1 Equipo de Cabecera	30 %	100%	Abril 2013 (Licencia Médica los días 20, 25, 26, y 27 de Marzo).-
Daniela Orellana Acevedo Hernández	Reemplazo Jefe Sector 1	30%	100%	Pagar dos días 20 y 25 de Marzo 2013.-
Gabriela Zamora Hernández	Reemplazo Jefe Sector 1	30%	100%	Pagar dos días 26 y 27 de Marzo 2013.-
Erika Rodríguez Guzmán	Jefa Sector 2 Equipo de Cabecera	30%	100%	Abril 2013.

Raymond Araneda Peña	Jefe de Sector 3 Equipo de Cabecera	30%	100%	Abril 2013.-
Cristián Araya Oróstica	Jefe Unidades de Enfermería	30%	100%	Abril 2013.-
Daniela Orellana Acevedo	Coordinación de Pacientes Postrados	30%	100%	Abril 2013.-
Patricia Severino Carrasco	Capacitación para la Gestión	10 %	100%	Abril 2013.-
Erica Carvajal Peñailillo	Monitor SIGGES	10%	100%	Abril 2013.-
Claudia Iturra Baeza	Superv. Admin. PNAC y PACAM	10%	100%	Abril 2013.
Mónica Corvalán Quintanilla	Administrador Bodega de Insumos	10%	100%	Abril 2013 Feriado Legal desde 25 de Marzo al 01 de Abril de 2013
Víctor Acevedo Leiva	Reemplazo Administrador Bodega de Insumos	10%	100%	Pagar 5 días desde el 25 de Marzo al 01 de Abril 2013.
Luis Varela González	Custodia y Mantenimiento del CES	10%	100%	15 días con Licencia Medica, desde el 18 de Marzo al 01 de Abril 2013. Abril 2013.
Teresa Ñancuqueo Camil	Reemplazo Custodia y Mantenimiento del CES	10%	100%	Pagar 18 de Marzo al 01 de Abril 2013.-
Verónica Maldonado Ardizzoni	Custodia Doc. Control Asistencia Funcionario	10%	100%	Abril 2013.-
Claudia Pinochet Urzua.	Atención de Postrados en Domic. N° 1	15%	100%	Abril 2013.-
Ximena Muñoz Padilla	Postrados en Domic. N°3	15%	100%	Abril 2013.-

II.- ASIGNACION DE FALENCIA: (\$262.500, Monto que se pagará proporcional a la Jornada de trabajo de cada profesional).-

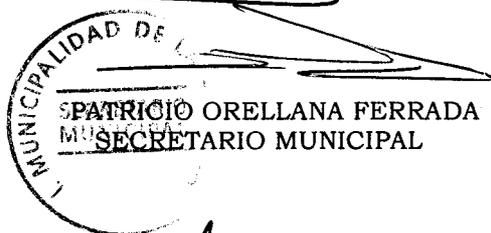
Nombres	Asignación	Jornada	Categoría	Periodo a pagar
Yolanda Altamirano Gallo	Falencia	44 horas.	A	Abril 2013
Mercedes Kinchuela Martínez	Falencia	44 horas	A	Abril 2013
Maria José Quezada Merino	Falencia	44 horas	A	Abril 2013
Hugo Guerrero Alcalde	Falencia	22 horas	A	Abril 2013

2.-La Asignación será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de un 100% de su función especial realizada.

3.- La Asignación de Movilización Colación, y el Bono de Falencia, no están ligados a indicadores de Cumplimiento.

4.-El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



LCH/POF/ /Pcm.-

